

NOTA INFORMATIVA

Se hace público, para general conocimiento que por acuerdo plenario adoptado el pasado día 7 de julio de 2.022, fue acordado, solicitar la asunción por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico de León, de las competencias municipales en materia sancionadora, (traspaso de competencias), por infracciones a las normas de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad, en la Nacional 120, a su paso por la localidad de La Virgen del Camino, concretamente, PK 309.960 hasta PK 311.025, a favor de la expresada Jefatura Provincial de Tráfico de León, traspaso de competencias extensibles a la regulación, ordenación y gestión del tráfico, en dicha franja física, antes indicada de la Nacional 120, a su paso por la indicada localidad de La Virgen del Camino.

Valverde de la Virgen, a 28 de julio de 2.022

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: DAVID FERNANDEZ BLANCO